

OPS. – OPERAC. 06

PROCEDIMIENTO PARA OPERAR EN ZONAS DE VUELO O PISTAS DISTINTAS AL AERÓDROMO DE CURACAVÍ

1.- ANTECEDENTES

El aeródromo de Curacaví (SCCV) está ubicado en una zona confinada y que a menudo tiene mucho tráfico, que hace poco recreativo volar permanentemente en ella. Así mismo, la licencia de piloto privado permite a los pilotos del Club, puedan operar en los aviones monomotores de la Corporación en otras zonas de vuelo.

2.- PROPÓSITO

Definir las medidas operacionales tendientes a preservar y cuidar el material aéreo que aún está operativo en la Corporación, de daños que se puedan producir por errores de operación en pistas diferentes a la del aeródromo de Curacaví.

3.- DISPOSICIONES

Cuando un piloto que tenga menos de 100 hrs. de vuelo, requiera operar al mando del material de Club en que está habilitado en otras zonas de vuelo, aproximar y aterrizar en las pistas que ahí están operativas, quedará sujeto a los siguientes requisitos:

1. No podrá operar en una zona de vuelo en la que no haya sido chequeado previamente por un instructor designado por el Director de la Escuela de Vuelo, con el objeto de verificar sus competencias en navegación, cálculo de consumos de combustible en ruta, el Peso y Balance del avión, meteorología, características orográficas de la zona y ubicación en la carta, uso del GPS, conocimiento de las características de las pistas a utilizar y habilidad para aproximar, aterrizar y despegar con seguridad en ellas.
2. El volar acompañado de otro piloto de mas experiencia sea socio o no del Club, no lo autoriza para volar en una zona de vuelo que no haya sido chequeado previamente por un instructor de la Corporación.
3. El participar como pasajero en los raids que el Club organiza, no lo habilita para volar en una zona de vuelo sin haberse chequeado previamente. No obstante lo anterior, se puede aprovechar la ocasión para efectuar dicha habilitación, la que debe ser efectuada por un instructor.
4. El piloto podrá participar al mando de un avión de los raids que el Club organice, siempre acompañado de un Instructor o un piloto que tenga más de 300 horas de vuelo.

Curacaví, Agosto de 2018

**MARCO SCIOLLA TABILO
DIRECTOR DE OPERACIONES
C.A.C.A.M.B.**